



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE  
UNION CIVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	17-4-19 Ho. 11:34
Numero:	321 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	Santana

NOTA N° 58 /19  
LETRA: B.U.C.R.

Ushuaia, 17 ABR. 2019

Sr. PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

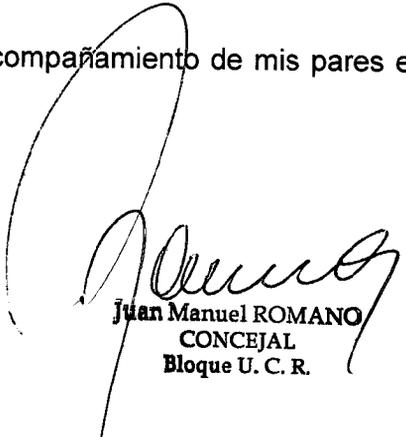
Por la misma se solicita declarar de interés la aplicación y el sitio de internet "IP Nativa", desarrollados por un vecino de nuestra ciudad, el Sr. Javier Olariaga, mediante las cuales se busca difundir música de artistas locales de todos los géneros, a través de un sistema de streaming se transmite el material recopilado por el creador, con una capacidad actual de 1000 oyentes simultáneos.

Es importante reconocer el valor cultural de aquellas ideas que tienen como finalidad dar a conocer nuestras bases, y dentro de ellas, la música es un lenguaje fundamental, por el que se define y manifiesta nuestra sociedad en todas las situaciones que nos atraviesan como habitantes de estas tierras del sur.

Creemos que es necesario incentivar y destacar la generación de contenidos y espacios de difusión de nuestro patrimonio e identidad cultural a través de las plataformas digitales, porque estas son una expresión cada vez mas habitual del formato de consumo de contenidos que eligen nuestros jóvenes.

De cierta manera, la recopilación (que ya cuenta con material desde el año 1995), clasificación y apertura a la llegada del público a este tipo de material artístico, es un modo de defender nuestra realidad y nuestra historia, preservando el valor de la palabra, su carácter representativo y su conexión con la idiosincrasia local.

Sin otro particular, solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente proyecto de Resolución.

  
Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE  
UNION CÍVICA RADICAL

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

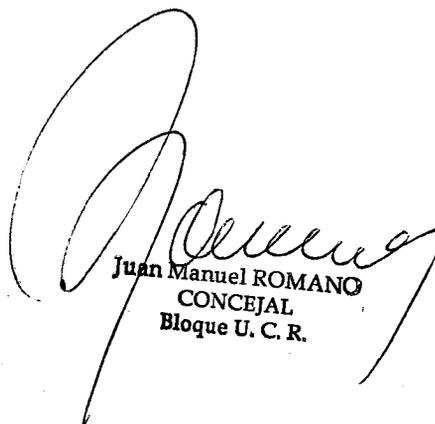
ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de interés municipal el proyecto "IP Nativa", que consiste en la creación de un streaming que recopila y difunde música y contenido histórico local a través de una aplicación gratuita y un sitio de internet, fomentando el valor de nuestra cultura.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR esta declaración al Sr. Javier Olariaga, DNI 26858487, creador del proyecto "IP Nativa", agradeciendo su destacada labor.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ /19.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.